



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	BRICEÑO SALAZAR CLAUDIA MERCEDES
CÉDULA:	1105108565
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE QUINARA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/05/2026	SALON DEL GAD PARROQUIAL QUINARA	15

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
GESTIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL; A NIVEL LOCAL, PROVINCIAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.- Promover la gestión y cooperación local, cantonal, provincial, nacional e internacional, con la finalidad de obtener recursos en beneficio de la población.	Fomentar la cooperación entre parroquias vecinas para el desarrollo de proyectos conjuntos que generen beneficios compartidos. Supervisar la correcta ejecución de convenios y proyectos interinstitucionales, asegurando transparencia, cumplimiento de metas y uso eficiente de los recursos.	El fomento de la cooperación entre parroquias vecinas y la supervisión de la ejecución de convenios y proyectos interinstitucionales permitió generar beneficios compartidos, asegurar la transparencia y el cumplimiento de metas, y optimizar el uso de los recursos en beneficio de la comunidad.	ninguna
CULTURA, ARTE Y MÚSICA.- Promover programas que impulsen el arte, la cultura y la música de manera permanente y/o recurrente en la parroquia, recuperando así la identidad autóctona de nuestra parroquia manteniendo vivas nuestras costumbres y tradiciones.	Apoyar a la implementación de talleres permanentes de danza para niños, jóvenes y adultos de la parroquia. Promover la participación activa de la comunidad en eventos culturales mediante campañas de comunicación y actividades abiertas.	La implementación de talleres permanentes de danza, junto con la promoción de la participación activa de la comunidad en eventos culturales, permitió fortalecer la identidad cultural de la parroquia, rescatar sus tradiciones y fomentar la integración y el desarrollo artístico de todos sus habitantes	ninguno
RECREACIÓN Y DEPORTES.- Construir, mantener y mejorar infraestructura deportiva que permita fomentar el deporte y potenciar actividades de recreación, en condiciones dignas	Gestionar recursos y apoyo técnico ante instancias provinciales y cantonales para mejorar desarrollar el campamento vacacional para niños y adolescentes	ejecutar el proyecto para el desarrollo del campamento vacacional en la parroquia	NINGUNA
PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE RECURSOS.- Fomentar el buen uso de los recursos renovables y no renovables mediante la aplicación de buenas prácticas ciudadanas para la protección, conservación y recuperación del medio ambiente	Apoyar a la organización de jornadas comunitarias de limpieza y recuperación de espacios públicos y ecosistemas locales	El apoyo a la organización de jornadas comunitarias de limpieza y recuperación de espacios públicos y ecosistemas locales permitió mejorar el estado del medio ambiente, fomentar la participación ciudadana y promover buenas prácticas de conservación y uso sostenible de los recursos naturales en la parroquia.	ninguna
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.- Fortalecer la capacidad institucional del Gad parroquial, que permitan mantener una sostenibilidad financiera, administrativa para mejorar la prestación de los servicios públicos.	Cumplir con la entrega de información financiera y de presupuesto.	Asignaciones presupuestarias sin retrasos	NINGUNA
RESPECTO AL DESARROLLO SOCIAL.- Gestionar planes, programas y proyectos dirigidos a los sectores prioritarios (niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad), para fortalecer la inclusión y equidad social.	Establecer convenios con instituciones públicas y privadas que apoyen la ejecución de planes de desarrollo social. Supervisar la implementación de los planes y programas sociales para asegurar que cumplan con los objetivos y beneficien efectivamente a los sectores prioritarios.	El establecimiento de convenios con el MIES, junto con la supervisión de la implementación de los planes y programas sociales, permitió asegurar el cumplimiento de los objetivos, fortalecer la inclusión de los sectores prioritarios como son adultos mayores y personas con discapacidad y garantizar que las acciones beneficien efectivamente a la comunidad parroquial.	NINGUNA
FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS.- Gestionar la dotación de los Servicios Básicos Elementales como son: Vialidad, Alumbrado público y red eléctrica, Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial. Coordinar con de las diferentes entidades del estado el mejoramiento de los servicios de movilidad, energía y conectividad. Coordinar con el Gad provincial acciones que permitan realizar el mantenimiento oportuno de la vialidad rural.	Participar en mesas de trabajo y convenios interinstitucionales para la planificación y ejecución de obras de mantenimiento y mejora de servicios públicos. Realizar inspecciones periódicas de las obras ejecutadas para garantizar que cumplan con los estándares de calidad y los plazos establecidos	La participación en mesas de trabajo y convenios interinstitucionales, junto con la supervisión periódica de las obras ejecutadas, permitió una planificación y ejecución eficiente de los proyectos de mantenimiento y mejora de servicios públicos, garantizando la calidad de las obras y el cumplimiento de los plazos establecidos en beneficio de la comunidad.	NINGUNA
ECONOMÍA, DESARROLLO PRODUCTIVO, ARTESANAL, EMPRESARIAL, INDUSTRIAL Y TURÍSTICO.- Impulsar acuerdos interinstitucionales para el mejoramiento de las actividades productivas, mediante la implementación de infraestructura, técnicas y encadenamientos sociales que generen valor agregado y permitan mejorar la economía local.	Supervisar la ejecución de proyectos productivos y turísticos, asegurando que se cumplan los objetivos y se obtengan beneficios sostenibles para la comunidad. Elaborar informes sobre los avances y resultados de las iniciativas productivas para la toma de decisiones estratégicas	La supervisión de proyectos productivos y turísticos, junto con la elaboración de informes sobre avances y resultados, permitió asegurar el cumplimiento de los objetivos, optimizar la toma de decisiones estratégicas y generar beneficios sostenibles que fortalecen la economía y el desarrollo de la comunidad parroquial.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Dentro de lo que compete a fiscalizar, como vocal del GAD he estado pendiente de las gestiones y autogestiones que realiza el Sr. Presidente, siempre velando por los intereses de los moradores de la parroquia Quinara.	Como resultado se obtuvieron, acciones del ejecutivo siempre en coordinación con el legislativo, con la finalidad de cumplir con lo establecido con la ley.	NINGUNO
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Asistir puntualmente a todas las reuniones y sesiones de la junta parroquial rural. Intervenir con propuestas, sugerencias y opiniones fundamentadas sobre los temas tratados en cada sesión.	La asistencia a 22 sesiones y la participación activa con propuestas y opiniones fundamentadas permitieron una toma de decisiones más efectiva, representando adecuadamente los intereses de la comunidad y fortaleciendo la gestión de la junta parroquial rural.	NINGUNA
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Dar seguimiento al proceso de aprobación y ejecución de los proyectos, asegurando que cumplan con los objetivos planteados. Elaborar informes de resultados sobre la implementación de los acuerdos y resoluciones	Seguimiento al proceso de aprobación y ejecución de proyectos y convenios con el MIES en beneficio de los sectores vulnerables, junto con la elaboración de informes sobre los resultados, permitió garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados, mejorar la eficacia de los acuerdos y resoluciones, y fortalecer la gestión participativa de la parroquia.	NINGUNA
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Con responsabilidad he cumplido con las comisiones encargadas como son, la COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO y la COMISIÓN DE LO SOCIAL COMUNITARIO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, así como también he acudido a las delegaciones que me ha hecho el Sr. presidente.	Atención en el hogar y la comunidad para personas con discapacidad, proyecto que se encarga de velar por el bienestar de cada uno de los usuarios principalmente sus derechos y obligaciones teniendo una cobertura de 30 usuarios a nivel parroquial. Así también, con la finalidad de brindar una atención merecida a los adultos mayores de nuestra parroquia, en el 2024 se continúa con la atención para este sector, por ello, se suscribe un convenio, con plazo de 6 meses, denominado proyecto Atención domiciliaria sin discapacidad a personas adultas mayores, con una cobertura de 40 beneficiarios de toda la parroquia.	NINGUNO
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Se ha cumplido con todas las responsabilidades y comisiones asignadas Presentar informes periódicos sobre el avance y resultados de las funciones asignadas	El cumplimiento de las responsabilidades y comisiones asignadas, junto con la presentación de informes periódicos sobre avances y resultados, permitió garantizar la eficiencia en la ejecución de las tareas, asegurar el seguimiento adecuado de los proyectos y contribuir al logro de los objetivos de la parroquia.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://quinara.gob.ec/media/quinara/rendicion_archivos/Certificado_Cumplimiento_Tributario_3.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Como Coordinadora de los Proyectos Sociales del GAD Parroquial, durante la fase de planificación brindé apoyo técnico y administrativo para garantizar la continuidad de los proyectos sociales dirigidos a los grupos de atención prioritaria y a los moradores más vulnerables de la parroquia. Para ello, se coordinó la planificación de actividades, el seguimiento a los cronogramas, la elaboración de documentación e informes técnicos, así como la articulación con autoridades y actores locales, asegurando una ejecución organizada, eficiente y orientada a mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria.	Se garantizó la continuidad y adecuada planificación de los proyectos sociales del GAD Parroquial, fortaleciendo la atención a los grupos de atención prioritaria y a los sectores más vulnerables de la parroquia, mediante una gestión coordinada que permitió ejecutar las actividades programadas de manera eficiente y oportuna.
Como parte de la planificación de las actividades sociales para el año 2025, se propuso la ejecución del Campamento Vacacional, una iniciativa orientada a brindar a las niñas, niños y adolescentes de la parroquia un espacio de recreación, aprendizaje, integración y sano esparcimiento durante el período de vacaciones. La propuesta fue presentada ante el pleno del GAD Parroquial, donde fue analizada y aprobada por los señores vocales, al considerar que constituye una actividad que promueve el desarrollo integral de la niñez, fortalece la convivencia comunitaria y fomenta valores, habilidades y la participación activa de los más pequeños de la parroquia.	Se aprobó e incorporó en la planificación institucional la ejecución del Campamento Vacacional 2025, permitiendo ofrecer a niñas, niños y adolescentes de la parroquia un espacio seguro de recreación, aprendizaje e integración, fortaleciendo su desarrollo integral, la convivencia comunitaria y la participación de las familias.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
OTROS	NO	NO APLICA
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://quinara.gob.ec/media/quinara/ConvocatoriaSesionActa_archivos/RESOLUCION_DE_PARTICIPACION_CIUDADANA_18-oct.PDF
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://quinara.gob.ec/media/quinara/ConvocatoriaSesionActa_archivos/RESOLUCION_DE_PARTICIPACION_CIUDADANA_18-oct.PDF

RENDICIÓN DE CUENTAS:

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la normativa emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara desarrolló el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, garantizando el acceso a la información pública, la transparencia en la gestión institucional y la participación activa de la ciudadanía. La primera etapa correspondió a la planificación y organización del proceso, en la cual se conformó el equipo responsable de la Rendición de Cuentas, se definieron las responsabilidades de los servidores y autoridades involucradas, se elaboró el cronograma de actividades y se revisó la normativa vigente, con el propósito de asegurar el cumplimiento oportuno de cada una de las fases establecidas por el CPCCS. Posteriormente, se desarrolló la recopilación, sistematización y elaboración del informe de Rendición de Cuentas, mediante la recopilación de información técnica, administrativa, financiera y de gestión de todas las áreas del GAD Parroquial. Se consolidaron los resultados alcanzados durante el año 2025, detallando el cumplimiento de las competencias institucionales, la ejecución presupuestaria, la gestión de proyectos, las acciones desarrolladas en beneficio de la población y el cumplimiento de las metas contempladas en la planificación institucional. Como parte del proceso, se promovió la participación ciudadana, poniendo a disposición de la población el informe preliminar para su conocimiento y análisis, además de habilitar los mecanismos necesarios para que la ciudadanía pudiera formular observaciones, consultas, recomendaciones y aportes respecto a la gestión institucional, fortaleciendo así los principios de transparencia, corresponsabilidad y control social. Cumpliendo con el cronograma establecido, la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas se realizó el día miércoles 27 de mayo de 2026, en el salón del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara. Durante este evento, el Presidente y las autoridades del GAD Parroquial expusieron de manera detallada los resultados de la gestión desarrollada durante el período fiscal 2025, presentando las obras ejecutadas, los proyectos implementados, la administración de los recursos públicos y las principales gestiones realizadas en beneficio de la parroquia. La jornada contó con la asistencia de 15 ciudadanos, quienes participaron de manera activa mediante preguntas, comentarios y observaciones, las cuales fueron atendidas por las autoridades en un espacio de diálogo abierto y transparente. Con el propósito de garantizar una mayor difusión y facilitar el acceso de la ciudadanía, la deliberación fue transmitida en vivo a través de las redes sociales institucionales, permitiendo que la población siguiera el desarrollo del evento de manera virtual. Finalmente, se dio cumplimiento a la etapa de incorporación de los aportes ciudadanos y cierre del proceso, en la cual se sistematizaron las observaciones y recomendaciones formuladas durante la deliberación pública, incorporándolas cuando correspondía dentro del plan de trabajo institucional. Asimismo, se realizó el registro y carga de toda la información requerida en la plataforma informática del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, concluyendo el proceso de Rendición de Cuentas conforme a los plazos y requisitos establecidos por la normativa vigente. En consecuencia, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Quinara cumplió de manera íntegra con todas las fases del proceso de Rendición de Cuentas correspondientes al período fiscal 2025, garantizando una gestión transparente, participativa y responsable frente a la ciudadanía, en estricto apego a la normativa legal aplicable.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.- Se agradece las gestiones que se realizaron ante el GAD Provincial y Cantonal para el arreglo de las vías de la parroquia y de las calles del centro parroquial. Se solicita se siga gestionando para el mantenimiento del puente sobre el río Piscobamba y el asfaltado de la vía Quinara – Palmira – Sahuayco. 2.- Mi sugerencia sería que haya implementación del sistema de vigilancia en la parroquia y recomiendo ampliar progresivamente la cobertura de cámaras hacia otros sectores estratégicos, complementando estas acciones con programas de prevención, organización comunitaria y coordinación permanente con los organismos de seguridad y coordinando con la Policía Nacional. 3.-Se solicita que se continúe realizando las gestiones necesarias ante las instituciones competentes para la ejecución de los proyectos que constan en la planificación parroquial y que no pudieron ejecutarse durante el año 2025, especialmente aquellos relacionados con infraestructura vial, puente, obras de mitigación y mejoramiento de espacios comunitarios. 4.- Reconozco el trabajo desarrollado en beneficio de los adultos mayores y personas con discapacidad, mediante los convenios suscritos con el MDH, sugiero ampliar la cobertura y continuidad de los programas, así como promover nuevas iniciativas dirigidas a niños, jóvenes y grupos de atención prioritaria de la parroquia.